

La Candelaria

Mañana conmemora la Iglesia el día en que Nuestra Señora presentó en el templo a su Santísimo Hijo en cumplimiento de la ley mosaica; pues aunque no la obligaba, por ser exenta de toda mancha, no titubeó en ejecutarlo para edificarnos con tan sublime ejemplo de abnegación y de humildad.

La fiesta de la Purificación «ha recibido el nombre de Candelaria por las luces que los fieles acostumbra encender en este día y por las candelas que se bendicen y llevan en procesión.»

El pueblo de Córdoba ha celebrado desde tiempo inmemorial el día dos de Febrero con alegres giras campestres; y cuando el tiempo es bueno y el sol nos envía bocanadas de calor rejuveneciendo a la naturaleza que prepara ya sus hermosas galas de primavera, hay que ver el pintoresco y animado aspecto que presenta el arroyo de Pedroches y la carretera que á dicho arroyo conduce.

En tal día se apuran todos los medios de locomoción y allá van aristocráticos y lujosos carruajes, modestos coches de punto, destartados carros, briosos jamelgos con vistosas mantas enmascarados, y pacientísimos burros, todos los cuales aportan su contingente y contribuyen á matizar el cuadro.

Los ventorrillos bordan la carretera y ofrecen descanso y algunas otras cosas de más sustancia á los viajeros.

El dorado Montilla hincha la clásica bota y corre de mano en mano; la guitarra presta alegría á la fiesta y no se dá punto de reposo; los columpios arrancan gritos á nuestras bellas; la alegría se dibuja en todos los semblantes; la juerga dura lo que dura el día.

N.

“La Voz de Córdoba,”

“El periódico de mayor circulación de Córdoba,” según decía de sí mismo nuestro estimado colega *La Voz*, se despidió anoche de sus lectores y ha dejado de publicarse.

Era *La Voz de Córdoba*, como todos sabemos, continuación de *La Monarquía*.

Pero *La Monarquía* que, mientras vivió el insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, representó en la Prensa cordobesa las ideas del partido liberal-conservador, quedó al desaparecer del mundo de los vivos aquél eminentísimo hombre de Estado indeciso y fluctuando entre las diversas corrientes que en aquellos aciados días se dibujaban en el seno de nuestra agrupación política, y en esta situación equívoca se mantuvo hasta que los elementos de mas valía entregaron la dirección del partido al Sr. D. Francisco Silveira.

¿Y qué ocurrió entonces para que *La Monarquía* abandonara sus antiguos derroteros; para que un periódico que había sido eminentemente político apareciera de la noche á la mañana fustigando á los políticos; para que el paladín más aguerrido de la honrada inteligencia de los partidos en la provincia abominara de aquellas inteligencias, que en su concepto habían favorecido tanto á la provincia, y para que llegara al extremo de cambiar por el de pregonero de las Cámaras agrícolas y comerciales la ilustre realeza de su antiguo título?

Algo perisualísimo y que por serlo nos está vedado tocar.

Pero es el caso, que *La Voz*, que comenzó por aliarse con la Cámara de

Comercio para combatir á los partidos en las últimas elecciones municipales, se disgustó también muy en breve con el caro objeto de sus amores, y los recién desposados se tiraron los trastos á la cabeza, llevando el pleito á los tribunales de justicia para que sancionaran el divorcio.

Y como por otra parte los agricultores lejos de apresurarse á acudir al llamamiento que les hiciera *La Voz*, se han mostrado harto reacios,—según su misma expresión,—sin duda por que los primeros pasos dados por la Cámara agrícola no fueron de su agrado, de aquí el aislamiento y, como consecuencia natural, la muerte del colega.

“Cerramos con este número—dijo anoche—la serie de los de *La Voz de Córdoba* y muy pronto saludaremos á nuestros lectores desde las columnas de otro periódico exclusivamente agrícola.”

Exclusivamente agrícola era ya *La Voz*, y, con harto sentimiento por nuestra parte, ha dejado de existir.

Seale la tierra leve y quiera Dios que su sucesor entre con mejor pié en el estadio de la Prensa.

INDIRECTAS

Dice un periódico madrileño:

“El Sr. Paraiso ha publicado una circular.”

¡Resignémonos!

“Para terminar,” confiesa *El Español* que sus esfuerzos han sido estériles en el Ayuntamiento.

Y añade:

“Pero sabe de sobra el colega que si así fué, es debido á que sus amigos políticos y aliados mangonean impunemente y siguen mangoneando.”

Pues, señor, ni de sobra ni de falta sabía yo lo que dice *El Español*.

Lo que si me consta á mí, —y puedo poner testigos,— es que mangonean allí todos, menos mis amigos.

A consecuencia de la última paliza que han tenido el honor de recibir los ingleses, van ya acostumbrándose á la idea de pedir la paz.

Pegan los boers tan fuerte

y llega á tanto su audacia, que la orgullosa Albión tendrá que pedir alafia si le dan otro aposón.

El P. Cobos.

ABUSOS

No tiene nombre, aunque pudiéramos dárselo gráfico y en español neto, lo que ocurre con la Compañía Andaluza en la explotación de los ferrocarriles de la Sierra.

El infeliz que viaje por dicha línea, lleva el alma en un hilo, pues se sale á descarrilamiento diario, y si hasta hoy no ha ocurrido una catástrofe de las que hacen época, es únicamente debido á la Providencia, que ha velado por los infortunados viajeros.

Una línea que, aunque bien construida, soporta el considerable número de trenes que cruzan por su red y donde se han llevado vagones de más extensión, consiguiendo con esto que los rails se deformen y ocurran los percances con tan asombrosa frecuencia, debía estar vigilada y continuamente reconocida, en evitación de lo que desgraciadamente tendrá que suceder si no se pone coto á tan criminal abuso.

La Empresa Andaluza, dueña en Belmez de las minas de carbón, atien-

de preferentemente al servicio de arrastre de dicha materia y mira como cuestión secundaria á los viajeros.

Los coches, y especialmente los de primera, están de una manera tal que causan náuseas. Esteas manchas de pringue *abornan* los cojines; las cortinillas no funcionan ó están rotas, y hasta en los caloríferos hay economía, pues ponen uno pequeño, aunque viajen varias personas en un mismo coche, y suele darse el caso de que además esté aquel abierto por la acción del tiempo, de lo que resulta que en vez de confortar, lo que hace es inundar de agua el carruaje, añadiendo un martirio más al paciente víctima.

Horas ya de que cese tanta indiferencia y de que se aprecie más á una persona, que á una tonelada de mineral. Confiamos en que no clamaremos en vano, llamamos la atención del digno señor Gobernador civil de la provincia, seguros de que pondrá coto á los desmanes de la feudal Empresa.

Dios quiera que nuestro aviso no sea desoído y que no tengamos que lamentar un día de luto, que lleve el destroz y la muerte á seres inocentes, cuya única culpa es tolerar tan criminales abusos.

Un viajero que no habla de memoria.

Comisión provincial

Sesión del día 27 de Enero

Leída el acta de la anterior, la cual fué aprobada, se dió cuenta de siete instancias presentadas por otros tantos vecinos de Benamejí, en reclamación de que se les rebajen las cuotas señaladas á los mismos en el repartimiento formado en aquella localidad para cubrir el déficit de su presupuesto municipal de 1893 á 99, por considerarla excesivas en demasía.

La Comisión, previa declaración de urgencia, acordó, que las cuotas con que deben contribuir los reclamantes son: D. Juan Crespo y Lara, con 35 pesetas; D. José Pacheco Arjona, con 60; doña Encarnación Acero Arjona, con 18; D. José García Santisteban, con 28; D. Juan Lara Muñoz, con 25; D. José Arjona Linares, con 50, y D. Antonio Martín Lindes, con 55; que son las que corresponden en consideración tanto á la posición social que los reclamantes ocupan, cuanto á las bases que deben regir para esta tributación.

Igualmente se dió cuenta de la consulta elevada por el negociado del personal sobre la interpretación y alcance de los acuerdos adoptados por la Corporación respecto al aumento gradual de sueldo á los empleados en sus dependencias y en cuyo asunto resulta:

1.º Que en 20 de Marzo de 1878 se acordó por la Excm. Diputación en pleno, que los Profesores de la Escuela Provincial de Bellas Artes, adquiriesen el derecho á percibir 500 pesetas de mencionado aumento gradual de sueldo desde que cumpliesen los diez primeros años de servicios, otras 500 á los veinte años, igual cantidad á los treinta, y así sucesivamente, ó sea 500 pesetas por cada diez años de servicio, cuyo acuerdo se modificó por el que en 7 de Noviembre de 1883 adoptó la misma Corporación al resolver que se subdividieran cada uno de los segundos y terceros aumentos ó períodos de cinco en cinco años para percibir en cada uno de ellos 250 pesetas sin limitación alguna; cuya concesión fué ratificada especialmente por la misma Excm. Diputación en pleno en sus acuerdos de 9 de Noviembre de 1887 y 4 de Abril de 1889.

2.º Que en idénticas circunstancias

se encuentran los Practicantes de los Establecimientos de Beneficencia que tienen igual dotación de 999 pesetas, pero respecto á los cuales otro acuerdo de la Excm. Diputación, adoptado en sesión de 16 de Abril de 1885, á virtud del que fueron reglamentados dichos Practicantes, exigiéndoles condiciones facultativas para el desempeño de sus cargos y otorgándoles análogo aumento gradual sobre su sueldo que á los Profesores antedichos, con la diferencia de que aquellos no pueden obtener la primera recompensa de 500 pesetas hasta cumplir los 20 años de servicio, por disfrutar después 125 más por cada período de cinco años, sin limitación alguna y hasta que dejasen de desempeñar el cargo por imposibilidad física ú otras causas.

La Comisión en su vista, y después de estudiar detenidamente las variadas disposiciones adoptadas sobre este asunto é interpretando á su parecer el pensamiento de la Excm. Diputación, acordó: 1.º Que en cuanto á los Profesores de Bellas Artes, no se haga modificación alguna respecto á los aumentos de sus sueldos, sin limitación, conforme á las resoluciones de 20 de Marzo de 1878, y de Noviembre de 1883, 9 de Noviembre de 1887 y 4 de Abril de 1889.—2.º Que respetando los derechos adquiridos, se conceda á los Practicantes y demás funcionarios los aumentos concedidos hasta por más del 50 por 100 de su haber, si la concesión se les había hecho antes del 14 de Noviembre de 1895; pero que si la referida concesión se les hubiera otorgado con posterioridad á esa fecha y con exceso del 50 por 100, se haga como determina el precitado acuerdo.—3.º Que con igual limitación se respeten los derechos adquiridos á virtud del precitado acuerdo del 14 de Noviembre de 1897.—Cuarto. Que desde esta última fecha no se otorgue más que el 20 por 100 del haber á los 15 años de servicios, sin otra ampliación, y que si por derechos adquiridos con posterioridad al 4 de Noviembre de 1897, se hubiese hecho concesión de algo más que el referido 20 por 100, se entienda como mal otorgada y se reduzca por consiguiente á este último límite.

A continuación se dió cuenta del expediente instruido al objeto de hacer efectivo el pago de 2.103 pesetas que doña Pilar Berral, vecina de Alcaudete (Jaen) adeuda á esta Caja provincial, por estancias de su difunto esposo don Manuel Sarmiento en la casa de dementes, y la Comisión acordó declarar partida fallida por incobrable la del débito de doña Pilar Berral y Galvez, conforme á la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888, y que se elimine por tanto del presupuesto de ingresos de esta provincia.

Se dió cuenta de la comunicación del Sr. Presidente ordenador de pagos en contestación á la que se le dirigió con fecha 22 del corriente á virtud de la queja producida por los Directores de los cuatro Establecimientos de beneficencia por la falta de medios en que decían encontrarse para atender á la adquisición de artículos de consumo con destino á dichas casas, por las dificultades que ofrecen algunos comerciantes é industriales á seguir facilitando sus mercancías y á admitir vales expedidos á su favor; y la Comisión acordó quedar enterada con satisfacción de las explicaciones del Sr. Ordenador de pagos y de la demostración de la misma de que no ha habido ni hay deficiencia en el abastecimiento á las casas de Beneficencia y que en cuanto á las justas causas que aconsejan la limitación de los gastos calculados para algunas de aquellas, se pongan en co-

nocimiento de la Comisión de Hacienda para que pueda tenerlas presente á la formación del próximo presupuesto.

De la misma forma se dió cuenta de la instancia que D. Alejandro Montenegro y Borcino, Profesor desde el día 8 de Agosto de 1899 de la Escuela pública elemental de niños de la Casa de Socorro-Hospicio, el que apoyándose en el artículo 191 de la Ley de Instrucción pública y en el precedente de que en antecesor D. Manuel Amaya Castellanos había disfrutado la gratificación de 1.000 pesetas anuales para el alquiler de la casa pretende se recrezo en otras tantas las 500 que actualmente disfruta para tal objeto y sumar por ese modo las 1.000 de su antecesor, la Comisión acordó denegar la solicitud.

Por último, acordó la Comisión, en vista de haberse cumplido los requisitos reglamentarios, conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Francisco Márquez, Rafael López, Rafael Sánchez Cerrillo y Mariano Abelardo Luque, todos vecinos de esta localidad.

ANIVERSARIO

Torres Antiñolo

¡Un año de su muerte!!!
¡Un año de su vida!!!
Si, mañana, dentro de algunas horas, se cumple un año de vida y de gozo, de desconsuelo y de lágrimas, de luto y de dolor, en que la muerte nos separó de él para siempre.

Todavía en el féretro creo ver aquella figura inanimada, con los ojos apagados, con la voz extinguida, con el pecho yerto, con la sonrisa angélica del dolor que purifica...

Y momentos antes en que la materia era inerte, en un lecho olvidado, cuando arreciaba el frío de la madrugada, una lucha entre dos enemigos desiguales, el uno victima, el vencedor verdugo, tan triste y tan ignorada como traicionera y melancólica...; el aire deja de entrar en los pulmones; el cuerpo débil se enerva; la inteligencia discurrir; un alma muy grande se escapa de la humanidad sacrificada...

Y todo esto en silencio, sin que nadie con interés y menos con cariño consuele y mitigue los sufrimientos del último dolor.

¿No hay en esta relación algo de poético sublimemente hermoso en lo espiritual, y cruel y realista en cuanto á lo mundano?

¿Se trasluce en estas mal acentuadas notas el abandono en que la ciencia y la virtud dejaron en la hora postuma á uno de los que tanto á ambas las poseía?

¿Sorprende cómo la miseria hace presa segura en tan preciado patrimonio?

Así murió don Esteban Torres Antiñolo; en la miseria. Sus últimos días en el hospital de Jesús Nazareno no fueron de vida: era un cadáver que discurría, desesperanzado de su curación.

Modestos honores se le tributaron después. Muchos de sus discípulos le lloraron y aún le lloran; alguien anotó en boceto los rasgos más salientes de su brillante carrera de saber y de santidad, y la memoria del sabio y virtuoso sacerdote señor Torres Antiñolo no se borrará de las almas que le conocieron, mucho más si se vulgarizan los motivos de su fama, para los que la ignoran.

Yo no puedo hacerlo. Algunos datos incompletos he adquirido, pero una firma de más autoridad que la mía, uno de esos señores que tan á fondo la saben de memoria, ¿por qué no

completan los láuros del malogrado don Estéban Torres, publicando su corta pero hermosísima biografía, digna página de ser leída, aprendida e imitada?

Torres sabía ciencias, dominaba el latín, la Teología, la filosofía, la ascética, y qué sé yo cuantas ramas eran las que cultivaba; y además sabía meditar...

Al recordar sus méritos, lamentemos con vivo dolor su pérdida, lloremosla, nunca lo bastante, invoquemos su nombre como una inspiración ideal tramundana.

Y al sumar cuántas fueron sus virtudes, considerémos la inmortalidad feliz que disfrutará y a que su alma estará destinada, con vida eterna.

¡¡Un año de su vida!!!

¡¡Un año de su muerte!!!

E. de la Cerda y Vazquez.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 30.

The Times publica un telegrama de Lorenzo Marqués en el que se da cuenta de que el coronel Gourko, hijo del célebre general ruso y agregado militar de Rusia en el cuartel general boer, ha llegado a Pretoria. También el coronel francés Villebois Mareuil ha salido de Colenso con dirección a Colesberg.

The Morning Post inserta un cablegrama de Washington, en el cual se manifiesta que en los círculos políticos y diplomáticos de aquella capital se da gran importancia a la visita del doctor Leyds a Berlín.

Nadie se sorprenderá, dice el despacho, si las potencias europeas declaran pronto que la guerra del Transvaal debe concluir.

Paris 30.

El Tagblatt, de Berlín, publica una entrevista con el doctor Leyds, en la que éste ha manifestado que no cree en el restablecimiento inmediato de la paz. Si los ingleses la propusieran—ha dicho el doctor Leyds—el Transvaal exigirá la restitución de todos los territorios que antes le fueron arrebatados y la cesión de un puerto en el Natal.

Nueva York 30.

Se ha celebrado en esta ciudad un gran mitin en favor de los boers, asistiendo muchos ciudadanos influyentes, especialmente miembros del Consejo de Washington.

Se presentaron varias mociones. Los oradores criticaron la política de la Gran Bretaña en el Transvaal; declararon que los boers habían sido compelidos a la guerra, y afirmaron ser falso que en parte alguna de los Estados Unidos existiese género alguno de simpatías por Inglaterra.

Una alusión a la alianza angloamericana fué silbada por la concurrencia.

Londres 30.

Un despacho fechado el 24 en el campamento boer en Hoofd, junto a Ladysmith, transmitido desde Lorenzo Marques el 26, dice que por aquella fecha se advertían señales de gran actividad en la guarnición sitiada, como preparándose a hacer una salida en masa para unirse con las fuerzas del general Buller.

Las tropas inglesas al socorro de la plaza no cesan de disparar cohetes y hacer jugar los reflectores eléctricos. En los fuertes exteriores de Ladysmith se observa también mucho movimiento.

Los boers están preparados para resistir un esfuerzo desesperado de las fuerzas de White para romper el cerco.

Pocas noticias y muy retrasadas del teatro de la guerra. Del campamento inglés en el Tugela dicen únicamente que se halla en salvo la división Lytton y continúa ocupando sus primitivas posiciones.

Desde Modder-River avisan con fe-

cha 26 que un destacamento boer atacó la noche del 25 la extrema derecha del campamento inglés, siendo rechazado.

Añade el despacho que la artillería de Lord Methuen continuaba cañoneando las trincheras boers.

En telegrama expedido en el campamento de Febre el día 26, cuenta un corresponsal inglés que, en el combate de Spion Kop, la artillería y la fusilería boer hacían de alto a bajo un fuego que realmente parecía salir del infierno; las bombas no cesaban un momento de estallar en medio de las filas inglesas, y el tiroteo del enemigo invisible era horripilante.

El general Warren envió refuerzos; pero éstos tuvieron que atravesar una zona barrida literalmente por los proyectiles enemigos.

Las trincheras boers, en las cuales los ingleses se habían refugiado, no les ofrecían abrigo y defensa suficiente porque caían sobre ellos, por término medio, una granada por minuto.

Simple mortales—añade el corresponsal—no podían mantenerse en posición semejante.



Heróica defensa de Cremona (Lombardía.)

1.º de Febrero de 1702

Noticioso el príncipe Eugenio de la escasa fuerza que guarnecía a Cremona (Lombardía), concibió el proyecto de apoderarse de ella por sorpresa, a cuyo efecto, con gran sigilo y al frente de tropas escogidas, y muy apropiado para el golpe de mano que trataba de realizar, abandonó sus cuarteles.

Aunque el austriaco guardó gran reserva respecto a sus propósitos, el mariscal francés Villeroy tuvo conocimiento de ellos, y para desbaratarlos reforzó él en persona, con una parte de su ejército, la guarnición que defendía la plaza; esto no obstante, el príncipe, firme en sus proyectos continuó la marcha decidido a penetrar en Cremona. Favorecidos por la obscuridad de la noche y por unos espías avecindados en la plaza, seiscientos granaderos austriacos penetraron en ella por un subterráneo que conducía a una casa próxima a las murallas, franqueando inmediatamente la puerta de Santa Margarita, por donde entró el príncipe Eugenio con buen golpe de gente. Los imperiales se hicieron dueños de importantes puntos; los defensores fueron sorprendidos, siendo hechos prisioneros en los primeros momentos los generales Villeroy, Cseguan y Montgon; más rechea la guarnición, se aprestó sin concierto en pequeños grupos a la lucha, que duró todo aquel día, en la que murió gloriosamente, entre otros, D. Diego de la Concha, gobernador de la plaza. Los españoles fueron organizándose, y a su resistencia tuvieron que ceder los contrarios, abandonando por completo la población de que por unas horas fueron dueños, y dejando en las calles más de dos mil cadáveres, entre ellos los de sus más dignos generales. Las bajas de los españoles y sus aliados también fueron muy numerosas é importantes, siendo causadas la mayor parte en los primeros momentos de sorpresa.

Bizarro comportamiento de la guarnición de Valladolid (México.)

2 de Febrero de 1813.

Atravesaba España el angustioso periodo en que sus colonias, creyéndose aptas para gobernarse por sí solas, agitábase para secundir la soberanía sobre ellas ejercida por la madre patria, por la nación que, en remotos y felices tiempos, las dió sus ciencias, su idioma y sus costumbres, saciándolas del estado de barbarie en que se hallaban. En la fecha más arriba escrita, para desdicha de España hallábase ca-

si por completo en poder de los insurgentes la hoy república de México, excepción hecha de las más principales ciudades, gracias a las fuertes guarniciones que en ellas se sostenían y al heroísmo inquebrantable de los soldados, a quienes se encomendó la misión, sagrada y honrosa, de mantener en tan lejanos territorios la autoridad de la metrópoli. Valladolid, capital del estado ó provincia de Michoacan, era una de esas poblaciones donde la rebelión había hincado su garra y por esto y por creer empresa fácil apoderarse de ella, el cabecilla Verduco, con 6.000 hombres, cañones, escalas, puentes y demás útiles para establecer formal asedio y dar un asalto en regla, la puso sitio. Defendían la plaza, que contaba 10.000 habitantes próximamente, unos 7.000 hombres, a las órdenes del gobernador militar, teniente coronel D. Antonio Linares. Este bizarro y valiente hijo de España, a los dos días de haber comenzado los rebeldes las obras de sitio, efectuó una afortunada salida al frente de una parte de sus tropas, acometiendo en ella con tal brío y arrojo a las huestes rebeldes, que en muy poco tiempo consiguió hacerles 1.200 muertos y 188 prisioneros, terminando por obligarles a declararse en precipitada fuga, dejando en poder de los realistas toda la artillería y gran cantidad de fusiles, municiones y efectos. Aquel mismo día y como si no hubiera sido bastante el descalabro sufrido para pagar su animosidad a España, las destrozadas huestes de Verduco tuvieron un encuentro con la columna del comandante D. Pedro Antónel, que acudió a cortarles la retirada, sufriendo con tal motivo nueva derrota, que coadyuvó no poco a que por mucho tiempo el mencionado cabecilla no pareciera por ninguna parte.

Maese Rodrigo.

POESIA

EL JUEGO DE LA ESGRIMA

Lucen en las paredes brilladoras cascos, escudos y armas de batalla: globos bajo metálica pantalla dan al salón de esgrima resplandores.

Luchando como rudos gladiadores, cubierto el pecho por broncea malla, chocan dos hombres de arrogante talla sus espadas de ritmos vibradores.

Quién ser consigne de virtud estrella tiene el alma de bronce cual escudo donde la espada pérfida se mella.

En ese escudo la calumnia bota como al ser arrojada por nervudo brazo, en el récio muro la pelota.

Enrique Redel.

Crónica Provincial

El capitán de la Guardia civil de la línea de Belmez tegraría al Sr. Gobernador de la provincia manifestando, que hallándose el sargento comandante del puesto de Pueblo Nuevo, acompañado de un guardia, en la villa de Peñarroya, en averiguación de los autores de un delito cometido dentro de aquella localidad, los autores del mismo le hicieron tres disparos hiriendo levemente al guardia, siendo muerto uno de aquellos por la pareja.

En Cabra está actuando la compañía que dirigen los Sres. Cano y Chacón, con muy recomendable éxito.

En tierras de la hacienda llamada del Cura, del término de Almodóvar del Río, se incendió casualmente anteayer un chozo de chamisa y retama, quedando completamente destruido. Las pérdidas se calculan en 150 pesetas.

La benemérita del puesto de Posadas ha denunciado a un sujeto por tener pastando dieciocho cabezas de ganado de cerda en un olivar de doña Micaela Serrano.

Crónica Local

Arbolado

Para cumplimentar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, ya han trasplantado las acacias de la calle de San Fernando a la del Gran Capitán y a otros lugares.

A la plazuela de Séneca, no le ha tocado entrar en turno, y es, como hemos dicho en diferentes ocasiones, una de las vías públicas que más necesitan arbolada.

Traslado

Ha sido trasladado a Barcelona el Inspector de vigilancia de esta provincia D. José Pinet.

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos a favor de los señores que a continuación se expresan:

De Gobernación.—D. Manuel Sala por 215'15 pesetas.—D. Diego de Raya, por 2 462'21 y 2.756'18.—Sr. Jefe de Telégrafos, por 400.—D. Sandalio Calderón, por 249'99 y 14.662'24.—D. Juan Heredia, por 2 268'44 y 2 mil 089'56.

De Hacienda.—D. Daniel Escudero, por 937'48.—D. Manuel Sala, por 94'52.—D. Luis García, por 2.302'03.—Don José María Laparte, por 29'17 y 3 mil 583'24.—D. Antonio Ortiz, por 624'99.

De Fomento.—D. Luis Olbés, por 4.249'96.—Don Antonio Lama, por 3.562'47.—D. Rafael Martín, por 1.997 pesetas 93 céntimos y 458,32.—Don Manuel Cabronero, por 200.—D. José del Río, por 250.—D. Juan Herberín, por 125.—D. Rafael López, por 872'21.—D. Cristóbal Blanco, por 1.749'89.—D. Juan de D. Castiñeira, por 375.—D. Manuel Minguel, por 416'56 y 53'40.

D. Manuel Enriquez, por 2.354'13.—D. Fermín Quero, por 5.416'57.—Don Joaquín Llorente, por 1.083'30.—Don Rafael Jiménez, por 82'50.

De Gracia y Justicia.—D. José Navarro, por 7.041'62, 6.663'33, 312'49 y 304'08.—D. Francisco de Viguera, por 32.625'22, 15.896'88 y 1.593'75.

De Guerra.—Diversos, por valor de 647.483'90.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital el señor D. Antonio J. Caracul de la Cámara, Presidente jubilado de la Audiencia de Jaén y excelente literato.

Enviamos a su distinguida familia nuestro pésame.

¡Ay qué gracia!

Anoche, entre las diez menos cuarto y las diez, robaron los llamadores de metal de la casa número 1 de la calle Ambrosio de Morales, propiedad de nuestro estimado amigo el acreditado industrial D. Francisco Lubián.

¡Qué lástima de estacazo!

Boña

Anoche se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Lola Verdiguera Serra y el apreciable joven D. Gabriel Escamilla Rodríguez. Bendijo la ceremonia el Padre Fernando de la Immaculada Concepción, Provincial de los Carmelitas descalzos, y tío de la novia, ante un precioso altar levantado en un gabinete de la casa, adornado con gusto.

Fueron padrinos D. Carlos Serra y D.ª Dolores Serra, tío y madre de la novia, respectivamente, y testigos, don José Amo, en representación de don Juan Bautista Moreno y D. Francisco Martínez Beltrán, Fiscal sustituto de la Audiencia. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido buffet.

Deseamos inacabables felicidades a la nueva pareja.

Lotería

El próximo sorteo se verificará el día 14 del corriente, y constará de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas.

Junta general

La celebrarán el día 18 del corriente los accionistas de la Empresa de aguas potables de Córdoba.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy a un sujeto que en la calle del Caño promovió un fuerte escándalo, rompiendo a pedradas los cristales de una ventana; a un angelito que en la calle Gutierrez de los Rios rompió un

paraguas a un caballero; a dos enfermas del hospital de la Misericordia por promover fuertes escándalos en el referido establecimiento; a los operarios de la limpieza de pozos negros por haber limpiado uno en la calle de Gondomar sin la correspondiente licencia; al dueño del parador de San Rafael por haberse negado a devolver unas alforjas, un capote y una vestidura que dejó en su poder un huésped que se vio obligado a ingresar en el hospital; y a dos individuos que promovieron escándalo en la calle de García Lovera é insultaron a los transeúntes.

Peligro

En el centro de la calle del Cristo se ha formado un barranco que ofrece peligro para el público.

Monte de Piedad

El lunes próximo tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Junio último.

Defunción

Víctima de aguda enfermedad, ha fallecido cristianamente en Madrid la ilustrísima señora doña Florinda Garay y Anduaga, esposa de nuestro apreciable amigo el exsubsecretario de Gracia y Justicia, D. Rafael Conde y Luque.

Era la finada, dama muy distinguida por su gran ilustración, afable trato y bondadosos sentimientos.

Modelo de esposas y de madres, la señora de Conde y Luque deja con su muerte un hogar en duelo, y una perdurable memoria de virtudes.

Dios acoja en su seno el alma de la difunta y conceda resignación a la familia que hoy sufre desgracia tan inmensa.

Escalo

Anoche se intentó cometer un robo en la calle de Angueda.

Al efecto, un individuo hizo un escalo y penetró en la casa número 3 de dicha calle; pero cuando comenzó a escalar también la casa inmediata, señalada con el número 1, se presentó la casera de la primera, a quien hizo un disparo de arma de fuego, emprendiendo seguidamente la fuga.

Reclamado

El juzgado militar de Valencia cita, llama y emplaza a Manuel Antúnez Sánchez, guardia civil de segunda, y natural de Córdoba, para notificarle el sobreesimiento recaído en la causa que se le siguió en la isla de Cuba por el delito de reyerta y lesiones al soldado José Benaige Adel.

Jurados

Hoy han quedado expuestas al público en el exterior de las oficinas de los Juzgados municipales de esta capital las listas de los Jurados cabezas de familia y capacidades, de ambos distritos, a fin de que en el término de quince días puedan producirse las reclamaciones oportunas.

Orden de la Plaza del día 2 de Febrero

Guardia del Principal, Hospital Militar y Cárcel, Regimiento de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el señor Coronel de la Reina D. Buenaventura Cano Piallo.—Imaginería, el Sr. Teniente Coronel del mismo Cuerpo don Mannel Benedito Galvez.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y Provisiones, lanceros de Sagunto, primer Capitán.—De orden de S. E.—El Capitán Sargento Mayor, Antonio Zurita.

Viajeros

Fonda Española.—Han entrado: don Miguel Fresneda, de Jodar.—D. Luis Torné, de Madrid.—D. Eugenio Riobó, de Castro del Río.—Han salido: D. Manuel Jordano, con dirección a Málaga.—D. José Carvajal, id. a Alcaracejos.

Fonda de El Carmen.—Han entrado: D. Juan Muñoz, de Iznajar.—D. Rafael Medel, de Sevilla.—Han salido: don Luis Cerera y Sra., con dirección a Málaga.—D. Francisco Cabezas, id. a Aguilár.—D. Luis de Amores, id. a Sevilla.—D. Joaquín García Valdecasas, id. a Cabra.—D. Salvador Sánchez, id. a

Andujar.—D. Alfonso Moreno, idem á Antequera.

Chirínola

Un individuo se presenta á una señora muy conocida por su caridad inagotable.

—Señora—le dice—se trata de una familia muy desgraciada, compuesta de un marido enfermo, de una mujer baldada y de cinco hijos de corta edad. Y todos esos infelices se morirán de frío en la calle sino les dá usted 25 pesetas que deben por el alquiler del cuarto.

—¿Y quién es usted, que habla con tanta elocuencia de esos desdichados?—
—El amo de la casa.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Reformada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de facilitar el concurso de postores, la cláusula referente al pago del importe en que se contraten las obras de apertura de zanjas, adquisición y colocación de tuberías de hierro, bocas de riego, llaves de paso y demás material accesorio y complementario para la canalización y distribución por el interior de esta localidad de las aguas del venero nombrado de la Torrecilla y sus agregados, anunciase de nuevo por término de diez días el remate de dicho servicio, cuyo acto habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales, á las dos de la tarde del sábado 10 de Febrero próximo, con arreglo á los requisitos que preceptúa el R. D. de 4 de Enero de 1883.

El tipo para tomar parte en la licitación consiste en la suma de treinta y dos mil seiscientos y cuatro pesetas treinta céntimos á que asciende el importe del presupuesto de referidas obras, que con el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas correspondientes á aquellas; pueden examinarse en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde continúan de manifiesto.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse con la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber constituido en la Depositaria de estos fondos la cantidad de mil seiscientos pesetas veintidós céntimos en metálico como depósito provisional, debiendo redactarse en papel de la clase doudécima (de una peseta) con sujeción al siguiente.

MODELO

D. F. de T..., vecino de..., como acreditada con la cédula personal de..., clase núm..., que acompaña, enterado detalladamente así del proyecto facultativo como del presupuesto, condiciones dericiales y económico-administrativas referentes á la canalización y distribución por medio de tuberías de hierro de las aguas del venero nombrado de la Torrecilla, desde el repartidor que existe en la puerta de Osario hasta las fuentes públicas del interior de esta localidad descritas en el plano respectivo, se obliga y comprometa á realizar dicho servicio, con sujeción estricta á las cláusulas que lo regulan, por la suma de..., (equi la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado). Fecha y firma.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta, advirtiéndose que serán de cuenta del rematante los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Córdoba á 30 de Enero de 1900.—
J. L. Vlasco.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA 2.—**LA PURIFICACIÓN DE NTRA. SRA.**—Del día 3, San Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo. **JUBILEO CIRCULAR.**—El día 2 en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Rafael Barrios Enriquez, en sufragio por sus

difuntos.—El día 3, en la misma parroquia, por don Enrique Quintela y señora, en sufragio por sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana, el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

—En la iglesia del monasterio de Santa Marta, á las cinco menos cuarto de la tarde, mañana, octavo día de la novena á Santa Paula, se rezará el Santo rosario, con misterios y letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo en referida iglesia, costeado por don Antonio Ariza en sufragio de su madre doña Rosario Victor.

—Mañana, último día de la novena á nuestra Señora de la Candelaria, en su ermita, media hora después de oraciones.

A las once, se verificará una solemne fiesta dedicada á la Purificación de nuestra Señora.

—Mañana, día 2 de Febrero, se celebrará con la solemnidad de costumbre la fiesta que anualmente se dedica á la Santísima Virgen en el misterio de su Purificación, en la aldea de Trassierra. El sermón está á cargo de don Rafael Pérez, Cura párroco de dicha aldea.

—Mañana á las diez y media de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne fiesta á nuestra Señora de la Luz, costeada por su hermandad, estando encargado del panegírico, el R. P. Cosme García, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Terminado el acto se hará la procesión con las imágenes de San José y la Santísima Virgen, que recorrerá las calles siguientes: Santa Isabel, Don Gómez, Rejas de Don Gómez, San Agustín, Dormitorio, Moriscos, Mayor, hasta la ermita de los Santos Mártires, volviendo por la misma calle á su parroquia.

—En la iglesia de San Cayetano, habrá mañana, á las ocho, misa de comunión por el Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde, á las cuatro, habrá exposición, rosario, plática y bendición con el Santísimo.

—Mañana, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana. A las ocho y media será la comunión general, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios acostumbrados, con sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés una solemne fiesta con orquesta á la Purificación de Nuestra Señora, costeada por la hermandad del Rosario. Predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María.



Comidas para el 2 de Febrero

ALMUERZO.—Huevos guisados.—Bacalao á la marinera.—Jamón en lonchas rehogado con vino de Jerez.—Biftek con alcachofas.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa de pescados.—Gallina en acedera.—Judías á la Maitre d'hotel.—Ternera á la Soubise.—Solomillo de cerdo.—Postres.—Vinos.

Jamón en lonchas, rehogado en vino de Jerez.—Se cortan magras de buen jamón, de un dedo de gruesas que se sobresaltan en la sartén á un fuego vivo con una chispa de manteca de vacas y un polvito de pimienta molida.—Sin dejar que se acortee el jamón, se moja con un poco de vino de Jerez y se le dan tres hervores, agregando un poco de azúcar y retirando la sartén del fuego, tapándola herméticamente hasta el momento de llevar el plato á la mesa.

Sopa de pescado.—En caldo de pescado, de cualquier clase, se ponen ruedas delgadas de pan francés, y luego que estén bien empapadas, se les agregan unos trozos de huevos duros, raspaduras de queso manchego, perejil, avellanas partidas y azafrán.—Se ponen á cocer á fuego vivo, retirándolas tan pronto quede en la cacerola el suficiente caldo para cubrirías.

Comidas para el día 3 de Febrero

ALMUERZO.—Tortilla francesa.—Conejo en salsa blanca.—Picadillo de carne.—Croquetas de ternera.—Solomillo á la inglesa.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa de puré de cecy.—Guisado blanco de ternera.—Solomillo á la inglesa.—Orejas de ternera fritas.—Pollo relleno.—Natillas italianas.—Postres.—Vinos.

Picadillo de carne.—Tómese la carne que se tenga más á mano, sea de carnero, de aves caseras ó de caza, cocida ó asada, y aún si se quiere, mez.

cladas muchas, añadiendo si la hay, carne de salchicha. Se pica todo lo mas menudo posible, sazónándolo con perejil y cebolletas y se pasa en una cazuela con un trozo de manteca y un polvo de harina, humedeciéndolo con caldo ó agua. Déjese cocer á fuego lento, media hora y añábase miga de pan rallado, y uno ó dos huevos batidos.

Natillas italianas.—Tómense doce yemas de huevos frescos y cuatro vasos de vino de Madera, ó de excelente vino blanco, seis onzas de azúcar y un puñado de canela. Póngase todo en una cacerola sobre el fuego vivo; muévase deprisa con un molinillo de chocolate, hasta que la espuma haya llenado la cacerola. Sirvase sin perder ni un momento, en una jicara de crema.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Los del tabaco

Se han reunido los diputados interesados en la concesión del libre cultivo del tabaco, para conocer las bases que leyó el señor Romero Robledo.

Este comunicó que las conocían los señores Silvela y Villaverde y que se presentaría como artículo adicional al proyecto de nuevo contrato con la Arrendataria de Tabacos.

Los reunidos estuvieron conformes, excepto el Sr. Salvador (don Amós), que se declaró contrario al libre cultivo, pues entiende que perjudica á la renta del Tesoro.

Se acordó el nombramiento de una comisión especial que estudie las bases.

El Banco

La junta de accionistas de nuestro primer centro de crédito nombró una comisión de 24 de los más autorizados, para que estudie y proponga las modificaciones del reglamento y de los estatutos en breve plazo.

Para obras públicas

La comisión que ha de dictaminar acerca de la proposición autorizando al gobierno para realizar un empréstito con destino á obras públicas, se reunirá cuando mejore el señor Canalejas.

Varias noticias

El Consejo de instrucción pública ha denegado la solicitud de los frailes del Corazón de María, que pedían se les permitiera dedicarse á la enseñanza docente.

—Los republicanos de la fusión han acordado publicar un nuevo periódico diario.

—Siguen los ataques por el procedimiento de martillar los escaparates de las tiendas.

—La Cámara Agrícola de Huelva ha telegrafiado á los Sres. Canalejas, Silvela y Burgos abogando por el libre cultivo del tabaco.

Consejo de ministros

Hora y media duró el Consejo que los ministros celebraron anoche.

Del primer asunto de que se ocupó el Consejo fué de la forma de llevar á la práctica el indulto concedido á los anarquistas presos en Montjuich. Los consejeros acordaron las instrucciones á ello referentes, que serán comunicadas al gobernador y presidente de las Audiencias provincial y territorial de Barcelona. A más los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra y Marina (éste para lo referente al transporte marítimo de los anarquistas que realicen su extrañamiento por mar) ultimarán los detalles para la realización del decreto. Por último, se consultará á los interesados acerca de los puntos donde deseen residir, teniendo el gobierno el propósito de complacerlos en cuanto le sea posible.

El ministro de Fomento quedó autorizado para la adquisición, sin previas formalidades de subasta, de la gasolina necesaria á extinguir la plaga de langosta que infesta á varias regiones agrícolas.

El presidente del Consejo comunicó á los ministros las instrucciones que se han dado á nuestro representante en el Japón para concertar el tratado de comercio.

El ministro de Marina pidió se le concedieran recursos para terminar la construcción del cracero *Extremadura*, encargándose el de Hacienda de es-

tudiar el expediente relativo á este asunto.

Seguidamente los consejeros aprobaron el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta de la construcción de nuevos cuarteles destinados á la Guardia civil, en Madrid, convocatoria que hará el director general de dicho cuerpo.

Y terminada lo que pudiera llamarse la parte burocrática del Consejo, los miembros del Gabinete cambiaron impresiones acerca de los asuntos que se discuten en ambas Cámaras, rectificando la especie echada á volar que asegurado habían de cerrarse las Cortes en la segunda quincena del mes que hoy empieza.

El ministro de Hacienda dijo á sus compañeros que esperaba conocer las soluciones de los interesados en el impuesto sobre los alcoholes para estudiar una fórmula de avenencia entre los dos bandos en que están divididos los alcoholeros.

El de Fomento dijo que el sábado dictaminaría la comisión del Senado acerca del presupuesto de su ministerio y refirió la conferencia ya conocida respecto á la proposición relativa á la libertad en los libros de texto.

Los concursos de "El Liberal"

La prensa se ocupa del escritor don José Nogales, autor del cuento *Las tres cosas del tío Juan*, premiado en primer lugar en el concurso de cuentos abierto el mes anterior por *El Liberal*.

La *Epoca* y *El Nacional* recuerdan que el señor Nogales perteneció algún tiempo á la redacción de ellos y dicen que ahora es jefe de negociado en la diputación de Huelva.

El cuento del Sr. Nogales que se conoció ayer por *El Liberal* fué objeto de elogios unánimes.

Los trabajos premiados se publicarán el lunes y el martes de Carnaval y formarán el jurado los señores Sellés, Picón y Fernanfó.

Entre los cuentos no premiados se dice figura uno precioso titulado *Satanás*, y del que se supone autor al señor Valle Inclán. Dicen es original y modernista y en él se trata un asunto escabroso. Quizás lo publique *El Liberal*.

Este periódico dará inserción hoy á *Chucha*, cuento que ha obtenido el segundo premio del concurso. Se refiere á los amores que una mujer y un hombre, que se hallan en presidio, tienen hace seis años sin conocerse.

También publicará las condiciones para el concurso de una crónica referente al Carnaval. Se admitirán trabajos hasta el 15 de Febrero, consistiendo los premios en 500 y 250 pesetas respectivamente.

Royo Villanova

Este conocido escritor, y redactor del periódico ilustrado *Blanco y Negro*, ha fallecido de resultas de una operación quirúrgica que hace días sufrió para extraerle un tumor del oído.

La muerte de este distinguido periodista es muy sentida en los círculos literarios.

Pasatiempos

CHARADA

Ante el dueño de una finca un patán se presentó, y encasquetada la gorra de esta manera le habló:

—Si verme *cuatro tres* quiere en sus sembrados este año me ha de dar *prima segunda* de lo que ganaba ogaño. Tiene usted una ventaja que ninguno tiene aquí, hacer *prima dos tres cuatro* á todos, menos á mí.

Precisamente anteayer vino un papel á mis manos que decía: "Los obreros, desde mañana son amos."

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR VI-TE-LA

La han acertado: *Una aficionada, Una dama, Perico, Las de la esquina, El de los perros y Fierabrás.*

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 1 (10'15 m.)

Telegrafian de París que el Gobierno francés ha suspendido el pago de su asignación á varios Prelados y Párrocos que han protestado de la sentencia dictada contra los Padres Asuncionistas.

También ha sido disuelta la Liga antisemita de Unión Nacional.

Esta última medida ha producido excelente efecto en la opinión.

Consejo de Ministros

Madrid 1 (2 t.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Silvela habló de las cuestiones económicas planteadas actualmente, haciendo constar que el Gobierno desea solucionar el conflicto de los alcoholes y que se aprueben pronto los proyectos especiales.

También comunicó á S. M. que se halla enferma de la gripe la Reina de Italia, y elogió los proyectos de reformas sociales del Sr. Dato.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18

Mortuorias y Aniversarios



XII ANIVERSARIO LA SEÑORA

DOÑA MATILDE FERNANDEZ Y RIVAS DE ROCA

DE ÁLVAREZ DE LOS ÁNGELES

Falleció el día 1.º de Febrero de 1888

D. E. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 3 de Febrero próximo, de siete á diez de la mañana, en la Iglesia parroquial del Apóstol Santiago, la aplicarán por el alma de la expresada señora.

Su viudo, hijos, nietos, hijos políticos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL

Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromos tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES

En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN

De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

LA GOTTA

— Y EL —

REUMATISMO

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que, aplicado por el procedimiento cataforesis, se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidis-crásico del Dr. Sebleuh, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busaca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el

CONSULTORIO MÉDICO-INTERNACIONAL

Arenal, 1, Madrid

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagadas por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.; 1'50 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA